

REMITENTE: Secretaría de la Mesa de Contratación. Dirección General de Infraestructuras y Servicios
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

DESTINATARIOS: CEVIAM EPC SL. (B49154818)

ASUNTO: Requerimiento de subsanación de documentación – Propuesta de adjudicación.

Expediente: A/OBR-010762/2026.

Objeto del contrato: REFORMA DE LA EDIFICACIÓN Y MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DEL EDIFICIO JUAN DE HERRERA DEL CEIPSO JOSÉ DE ECHEGARAY.

Fecha de emisión: 05/08/2026

MENSAJE. Vista por la Mesa de Contratación la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del referido contrato, se comunica al mismo que deberá aportar la siguiente documentación:

CEVIAM EPC, S.L. (B49154818):

1. Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Forma de presentación: La documentación deberá presentarse telemáticamente a través de:

- Carpeta Ciudadana opción "Situación de expedientes". Página web:
(<https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>).
- Alternativamente, mediante Formulario genérico de solicitud. Página web:
(<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generico>)

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN: hasta el próximo día 10/08/2026.

Firmado digitalmente por: MARTIN SANCHEZ MERCEDES
Fecha: 2026.08.05 19:31